



## **Archipiélago Juan Fernández: barreras para conservar un patrimonio amenazado**

Aarón Cavieres Cancino, Av. Santa María 0346, oficina 118, Providencia, Santiago, Chile.  
Gloria Ochoa Sotomayor, Av. Santa María 0346, oficina 118, Providencia, Santiago, Chile.  
Fundación Biodiversa

**Palabras claves:** Archipiélago Juan Fernández, conservación biodiversidad, barreras para la gestión público-privada de la conservación.

**Key words:** Archipelago Juan Fernandez, biodiversity conservation, barriers for the public-private management of biodiversity conservation.

### **Resumen**

El Archipiélago Juan Fernández (AJF) es el sitio de mayor valor en Chile por diversidad de flora. Es el territorio insular oceánico de mayor valor global según número de especies endémicas por unidad de superficie. A pesar de ser un área protegida desde hace varias décadas y de los esfuerzos realizados por el Servicio Forestal, y por otros organismos nacionales e internacionales por su protección, presenta 22 especies de plantas *en peligro crítico* y 85 *en peligro*.

Se analizan aquí las barreras que han impedido al país y la comunidad local, nacional e internacional, coordinar adecuadamente e incrementar la efectividad de los esfuerzos de conservación de flora y fauna emprendidos en el AJF. Se pone atención en las debilidades de gestión pública y gestión público-privada que explican tal situación.

### **Abstract**

The Juan Fernandez Archipelago (AJF) is Chile's most important flora diversity territory. It is the oceanic insular territory with the greatest global value with regard to the number of endemic species per area. In spite of being a protected area for several decades and the efforts placed by the Forest Service and by national and international organisms, 22 species of plants of the Archipelago are in critical danger and 85 are in danger.

The barriers that have prevented the country and the local, national and international community, to adequately coordinate and increase the effectiveness of flora and fauna conservation efforts in the AJF are analyzed. Particular attention is posed in analyzing as well, the technical and political weaknesses of the public and private action and initiatives that explains such situation.

### **1. Antecedentes del Archipiélago Juan Fernández**

El Archipiélago Juan Fernández (AJF) se encuentra a 665 km. de San Antonio, Chile. Está compuesto por las islas Robinson Crusoe, Alejandro Selkirk y el islote Santa Clara, cubriendo 9.967 ha. La isla Robinson Crusoe, donde se encuentra el poblado San Juan Bautista, tiene una población de 690 habitantes. La población del Archipiélago basa su actividad económica en la pesca, esencialmente de la langosta, existiendo un desarrollo incipiente del turismo.

El AJF forma parte del Área Crítica de Conservación de la Biodiversidad *Chilean Winter Rainfall-Valdivian Forest* (ACCCh) y presenta niveles impresionantes de endemismo de plantas

en un área muy reducida, tanto a nivel de especies, como a nivel de géneros y familias. Asimismo, presenta algunas especies de aves endémicas, entre las que destaca el Picaflor Rojo de Juan Fernández (*Sephanoides fernandezii*).

El AJF se encuentra entre las áreas de mayor importancia del Pacífico desde el punto de vista de la biodiversidad. El número de especies endémicas por unidad de superficie es mayor que en cualquier otra isla oceánica (2.08 especies/km<sup>2</sup> y 0.98 especies endémicas/km<sup>2</sup> respectivamente). De esta forma, se tiene la siguiente situación:

- Flora: 211 especies nativas, de las cuales 132 son endémicas; 12 géneros endémicos y 1 familia endémica.
- Fauna aviar: 3 especies de aves terrestres endémicas, 4 subespecies endémicas, 3 especies de aves marinas endémicas
- Mamíferos: Lobo Fino de Dos Pelos (*Arctocephalus philippii*).
- Biodiversidad marina: nivel de endemismo alcanza a un 25% de las especies. Existen al menos 146 especies de peces y 6 subespecies, 32 especies de crustáceos y 110 especies de algas.

El Archipiélago, fue declarado Parque Nacional en 1935 y Reserva de la Biosfera en 1977. Además, por su importancia en términos de biodiversidad y por el nivel de amenaza que presenta su flora y fauna endémica, fue puesto bajo la categoría de mayor amenaza por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Este territorio, comparable a las Galápagos o a Nueva Caledonia desde el punto de vista del patrimonio ecológico, se encuentra fuera de la atención y casi en el olvido para Chile continental. Así, sus principales activos enfrentan diversas amenazas y procesos de deterioro que han llevado a que un 50% de sus especies de flora podrían encontrarse en peligro de extinción, encontrándose extintas 2 especies. Uno de los principales problemas que se enfrenta al respecto, es la presencia de especies invasoras. Su introducción ha puesto en serio peligro de extinción la flora y fauna propia del AJF.

A pesar de ser un área protegida y de los esfuerzos realizados por el Servicio de Parques (Corporación Nacional Forestal, CONAF), en conjunto con otros organismos nacionales e internacionales, las acciones realizadas han sido insuficientes para proteger y recuperar efectivamente la biodiversidad del AJF. De no tomarse medidas urgentes, existe un riesgo elevado de desaparición de 22 especies de plantas que estarían en peligro crítico de extinción, de las cuales al menos 5 sostienen menos de dos ejemplares vivos<sup>1</sup>. Por otra parte, no se ha avanzado en acciones de protección del área marina circundante.

El objetivo del presente escrito, es analizar cuáles han sido las barreras que ha tenido la conservación y protección efectiva de este territorio, centrándose en una perspectiva de gestión pública y gestión público-privada de abordaje de la situación, tanto a nivel local (Archipiélago) como nacional.

---

<sup>1</sup> Varias de las especies en *peligro crítico de extinción* poseen 1, 2 o 3 ejemplares, en algunos casos en estado senil.

## **2. Gestión de naturaleza en Chile**

La conservación y uso sustentable de la naturaleza constituyen un valor social, crecientemente reconocido en las políticas nacionales y los organismos encargados de ejecutarlas. Sin embargo, la evaluación del desempeño de Chile realizado por la OCDE/CEPAL, señala que el país presenta debilidades en la gestión de la biodiversidad y hasta la fecha la protección de la naturaleza no ha tenido el énfasis, ni los recursos suficientes para enfrentar las amenazas de largo plazo que enfrenta la biodiversidad del país; además, señala, no existe una ley específica de conservación de la biodiversidad y las estructuras institucionales y de manejo hacen que los objetivos de conservación sean secundarios a las metas orientadas a otro tipo de objetivos (OCDE-CEPAL, 2005).

En Chile, el análisis de la naturaleza y de los recursos naturales, presenta un fuerte énfasis en lo productivo-comercial, debido a la notoria orientación exportadora de la economía. Uno de los principales resultados no visibles de esta aproximación, es el desarrollo de una visión en la que se coloca una atención particular en gestionar aquellos componentes de la naturaleza que son parte del comercio internacional o en las demandas ambientales que son exigidas por los tratados comerciales.

Esta situación dificulta la gestión de áreas que a pesar de su elevado valor patrimonial, tienen un valor reducido desde el punto de vista comercial, como sería la situación del Archipiélago Juan Fernández.

## **3. Gestión insular de Chile**

Las islas, por su ubicación y susceptibilidad a los desastres naturales, son territorios altamente vulnerables, al mismo tiempo se caracterizan por contar con un patrimonio ecológico muy singular y frágil, producto del aislamiento en el que han evolucionado.

Desde una perspectiva socioeconómica la situación es similarmente compleja. El aislamiento-dependencia que las define, unido al reducido tamaño de los mercados locales configura un cuadro socioeconómico difícil, que impide tanto el desarrollo de una economía mínimamente autosuficiente, por presentar recursos y mercados limitados, así como sistemas de transporte (conectividad con los continentes) precarios y de servicios de elevado valor. Lo anterior, lleva a que en las islas el costo de vida sea mayor que en los territorios continentales.

A nivel global, las islas exhiben un fuerte deterioro en términos de biodiversidad. Presentan un 85% de extinción de aves y la probabilidad de extinción de una especie insular es un 80% mayor que la de una continental.

Chile, es el quinto país del mundo con el mayor número de islas. A pesar de ello, no ha potenciado el desarrollo de su territorio insular. No existe en el país, una visión integral con respecto a los territorios insulares y su particularidad con respecto al resto del territorio (CIDEZE, 2006). En general, la situación de los territorios insulares se resume como una condición de desventaja en relación al continente; con demandas que no han sido acogidas; y con escasez de recursos para hacer frente a sus necesidades. Por otro lado, se plantea la necesidad de

mayor equidad territorial y de flexibilización de los instrumentos públicos para dar respuesta a sus demandas, así como políticas públicas excepcionales, ajustadas a sus necesidades (Taller Sostenibilidad Territorios Insulares).

Se debe destacar, no obstante, que el país comienza a mostrar las primeras respuestas a estos desafíos, ya que actualmente se está trabajando en un estatuto especial para las dos principales islas oceánicas del país: Isla de Pascua y el Archipiélago Juan Fernández. Este proyecto, daría una respuesta de tipo administrativa y de asignación de recursos a la situación de estas islas.

#### **4. Barreras para la conservación de la Biodiversidad del Archipiélago Juan Fernández**

El Archipiélago Juan Fernández, es valorado, a nivel de Estado, por su ubicación estratégica. La ciudadanía, en tanto, lo conoce y valora por su exotismo; existiendo gran desconocimiento de su valor e importancia patrimonial.

Entre las barreras para la conservación de la biodiversidad de Juan Fernández, se encuentran: la disponibilidad de recursos, la coordinación entre actores públicos, la coordinación a nivel local y coordinación en la generación y gestión del conocimiento. A continuación describiremos cada una de ellas.

1. Recursos: la gestión del parque cuenta con recursos muy limitados. El presupuesto anual de operación alcanza a € 2.200; existiendo un profesional y un equipo de guardaparques que carecen de apoyo científico regular.
2. Coordinación
  - a. Actores públicos: entre los principales actores vinculados al Archipiélago, se encuentran 5 organismos de gobierno (CONAF; SAG; SERNAPESCA; CONAMA; y la Gobernación Provincial de Valparaíso), además del municipio y de los científicos que constantemente realizan investigaciones en el AJF. A pesar de los esfuerzos que realizan cada uno de estos actores, se aprecian debilidades en los mecanismos básicos de coordinación para enfrentar amenazas y oportunidades, ya que resultan ser valiosos esfuerzos aislados, esporádicos y sin orientación precisa respecto a la visión de futuro para el Archipiélago. Esta falta de coordinación, hace que las intervenciones tengan un alcance menor que el esperado.
  - b. Local: Si bien se han observado importantes avances en los últimos años, existen aún barreras que dificultan a la población local ser parte del proceso de toma de decisión. Entre ellas se encuentra el que, con frecuencia, las instancias de participación son limitadas y no permanecen en el tiempo; y la existencia de debilidades que limitan la capacidad de algunos actores para participar en la discusión y generar propuestas. Además, las iniciativas de intervención frecuentemente no consideran procesos de habilitación para la participación de la población local.
  - c. Generación y gestión del conocimiento: por las características singulares del Archipiélago y su elevado valor en términos de biodiversidad, éste es un centro de atracción para investigadores, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, existen escasos esfuerzo por coordinar las iniciativas de investigación, por orientar los estudios hacia intervenciones específicas o hacia necesidades propias del Archipiélago. Al mismo tiempo, la investigación realizada y el conocimiento

generado no ha sido sistematizado para la toma de decisión, ni para la sensibilización con respecto al valor de este territorio.

Por último, llama la atención que a nivel nacional no exista una red central de apoyo para la conservación del patrimonio ecológico del Archipiélago. Al mismo tiempo, la ciudadanía no se encuentra sensibilizada con respecto al valor del AJF y no tiene una posición clara al respecto. Lo anterior, se profundiza frente a la escasa valoración y conocimiento del patrimonio natural de Juan Fernández en el país.

Todo lo descrito, lleva a que exista una situación crítica de conservación que no ha sido identificada, ni definida como problema por los tomadores de decisión.

### **3. Conclusión**

De acuerdo a lo presentado, podemos señalar que la conservación de la biodiversidad en el AJF enfrenta importantes barreras. La primera de ellas proviene de la visión país relativa a la gestión de la naturaleza, así como la forma en que Chile ha abordado la gestión de sus territorios insulares. Ambas aproximaciones forman el marco general para los procesos de toma de decisión con respecto al patrimonio del Archipiélago.

Sumado a lo anterior, los actores involucrados no presentan acciones coordinadas. Existe, en algunos casos, desconfianza entre ellos y están desvinculados de la toma de decisión (población local).

Por otro lado, se tiene escasa claridad respecto a las amenazas que enfrenta la biodiversidad de Juan Fernández. Por esto, las soluciones o las iniciativas que intentan enfrentar la situación resultan parciales, riesgosas y con un alto nivel de incertidumbre en cuanto a su impacto. Asimismo, no se han establecido coordinaciones para la generación y gestión del conocimiento derivado de las múltiples investigaciones realizadas en el AJF, el que, además, no ha estado a disposición de la toma de decisión local, regional y nacional.

La situación descrita genera un círculo vicioso difícil de romper, a lo que se agrega el desconocimiento y lejanía de la sociedad en su conjunto con respecto a la condición de la naturaleza en general, y del AJF en particular.

Sin embargo, podemos identificar ciertas condiciones para avanzar, entre ellas la necesidad de definir con precisión el o los problemas que afectan al AJF y las soluciones para enfrentarlo; coordinar la acción de los distintos actores involucrados; e impulsar acciones para posicionar este tema en la agenda pública, venciendo barreras físicas, valóricas y comunicacionales.

Por esto, es fundamental desarrollar agendas tanto de corto como de largo plazo que permitan enfrentar, o abordar, de mejor forma el escenario político. La agenda de corto plazo debe apuntar a identificar oportunidades que faciliten incorporar el tema en la agenda nacional. Un ejemplo de tal tipo de oportunidades corresponde a la presión internacional por una apropiada gestión de la naturaleza. De igual forma, esta primera agenda debe considerar programas comunicacionales que releven la situación de amenaza y sensibilicen a la sociedad en su conjunto con respecto a

ella. La agenda de largo plazo, se refiere a la construcción de un cambio en los valores y visión de la sociedad donde la conservación y uso sostenible de la biodiversidad adquiera prioridad; construir redes de actores para mejorar y optimizar las iniciativas a implementar, considerando los intereses de los distintos involucrados. Para ello, se requiere definir claramente el problema e identificar soluciones factibles, ya que para la generación de respuestas públicas ambos son elementos fundamentales.

### Referencias:

1. Baldacchino, G. 2006. *Innovative Development Strategies from Non-Sovereign Island Jurisdictions? A Global Review of Economic Policy and Governance*. World Development, vol. 34, no. 5, pp. 852-867.
2. Comité Interministerial para el Desarrollo de Zonas Extremas. 2006. *Una Política para Territorios Especiales*. En Taller de Sostenibilidad del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural en Territorios Insulares. Fundación Biodiversa. Isla Robinson Crusoe. Archipiélago Juan Fernández, Chile.
3. Committee on Economic Affairs and Development. 2005. *Development challenges in Europe's islands*. Doc. 10465. Report Debate in the Standing Committee. Committee on Economic Affairs and Development. Parliamentary Assembly. Council of Europe. (<http://assembly.coe.int/Documents/WorkingDocs/Doc05/EDOC10465.htm>)
4. Corporación Nacional Forestal. 2006. *Comuna Reserva de la Biosfera y Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández: Desafíos de su sustentabilidad*. En Taller de Sostenibilidad del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural en Territorios Insulares. Fundación Biodiversa. Isla Robinson Crusoe. Archipiélago Juan Fernández, Chile.
5. Fernández-Palacios, J.M. 2000. Islands and archipelagos: pointers to biodiversity research priorities for Europe. *Islands and Archipelagos: European biodiversity issues seen from the Atlantic* High-level scientific meeting in the Açores. Portugal. <http://cimar.org/biodiversity/papers/palacios.htm>
6. Fortune, K. y K. Romanik, 2004. *Isla de Pascua. Frontera Oceánica Chilena*. Tesis para optar al título de abogado. Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
7. Gobernación Provincial de Valparaíso. 2006. *Rol de la Gobernación Provincial en el desafío insular*. En Taller de Sostenibilidad del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural en Territorios Insulares. Fundación Biodiversa. Isla Robinson Crusoe. Archipiélago Juan Fernández, Chile.
8. Nazif, I., Cavieres, A. y Ochoa, G. 2005. *Estudio de revisión y propuesta de institucionalidad ambiental para el Ministerio de Agricultura*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura.
9. OCDE-CEPAL, 2005. *Evaluaciones del desempeño ambiental - Chile*. Naciones Unidas, CEPAL. Santiago, Chile.
10. Stuessy, T.F., D.J. Crawford, C. Marticorena, and O.M. Silva. 1998. Isolating mechanisms and modes of speciation in endemic angiosperms of the Juan Fernandez Islands. 79-96. En T.F. Stuessy and M. Ono, editors. *Evolution and speciation of island plants*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.